Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos | ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Jueves 30 de Octubre de 1902 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6384

Movimiento comercial

Estación Enotécnica de España en Celte

Concurso-exposición de Montpellier sobre el alcohol y sus aplicaciones.

El 11 del presente Octubre tuvo lugar la apertura oficial de la Exposición que la *Sociètè départementele d' eucouragement á l' agriculture de l' Hérauld* ha orgonizado en dicha villa. El objeto principal del Concurso, por más que en èl figuraba una buena sección de maquinaria agrícola, con instalaciones de floricultura, fruteria, vinicultura y aves. era la aplicación directa del alcohol á todos los usos industriales y domésticos.

Durante la Exposición, que se ha cerrado el 21, se han dado conferencias sobre el alcohol y sus aplicaciones por eminentes personalidades, se ha celebrado un Congreso regional vinícola donde han acudido representantes de muchas sociedades y sindicatos, tomándose importantes acuerdos, se ha celebrado una corrida de automóviles movidos por el alcohol y se han hecho numerosas experiencias para poner de manifiesto los progresos realizados en poco tiempo para la utilización del alcohol en alumbrado, calefacción y fuerza motriz.

Dejando de lado todo lo que no es el alcohol y sus aplicaciones, asunto que entraña hoy quizá la resolución definitiva del problema vinícola y azucarero en todas sus manifestaciones. nos fijaremos de preferencia en lo que ha sido el verdadero objeto de la Exposición.

En una elegante galería estaba la instalación de los automóviles. que sorprendia por la variedad y lujo de los modelos que han enviado los más reputados constructores, pero lo que realmente llamaba la atención de los visitantes y que puede designarse por el «clou» de la Exposición. era el departamento de los motores. notabilisimos todos. y principalmente la sala de los aparatos destinados á la calefacción y al alumbrado.

Innumerables lámparas de todos sistemas y variedades á cuál más perferccionadas y económicas, se confundian con toda clase de instrumentos y útiles para la calefacción y demás usos domésticos. Se veian allí hornillos, planchas, cloríferos, etc., verdaderas novedades presentadas con exquisito gusto artístico.

La utilización industrial y comercial del alcohol puede asegurarse que ha recibido su sanción en el Concurso de Montpellier, segundo en su género que ha celebrado Francia, La experiencias hechas para la iluminación de algunas casas, grandes salas y fachada del teatro la noche del 14, han demostrado que el alcohol puede figurar dignamente al lado del gas de hulla, del acetileno y luz eléctrica.

El alcohol se emplea desnaturalizado pero unas veces, carburado otras, es decir. mezclado con cierta porción de bencina que aumenta su potencia calorifica y luminosa. Las lámparas de alcohol presentadas al Concurso, comprenden un gran número de tipos y se diferencian por el principio que las inspira. Las unas son idénticas á los quinqués de petróleo y en las cuales se utiliza el alcohol carburado. Las otras son de mechero incandescente y eran las más numerosas que figuraban en la Exposición y en cuantas iluminaciones y proyecciones se han practicado.

Su mecanismo es sencillo. El alcohol contenido en un depósito se escapa por diversos orificios que atraviesan una parte del aparato, calentada por diferentes medios, donde se volatiliza, mezclándose con cierta cantidad de aire, para quemarse luego en el punto de salida, encima del cual está emplazado el manguito que el calor de la llama lleva á la incandescencia.

Según el modo de vaporización del alcohol, es decir, según el sistema de calentamiento, se distinguen cuatro tipos, de lámparas. 1.ª, cuando el alcohol es gasificado por una llamita permanente; 2.ª, cuando lo es por una llama derivada; 3.ª, cuando lo es por una llama directamente y 4.ª, cuando para producir dicho afecto se emplea una varilla metálica conductriz calentada por la llama.

Los citados sistemas del alumbrado por el alcohol, aparte los peligros de una explosión que algunos les reprochan tienen la ventaja de no producir el olor desagradable del petróleo, ni manchar los dedos, ni cuanto toca.

Los resultados de la Exposición-Concurso no han podido ser, pues, más brillantes. Resueltos quedan todos los problemas de la utilización del alcohol con relación al alumbrado, calefacción y fuerza motriz. pero como deciamos no hace muchos dias al ocuparnos del alcohol y sus aplicaciones en Francia y Alemania, falta ahora resolver el aspecto económico de la cuestión y sin el cual solamente los que no tengan que satisfacer derechos de consumo y otras gabelas podrán utilizarlo.

El alcohol desnaturalizado se vende en Francia de 50 á 70 céntimos el litro, esto es, casi á doble precio que el petróleo, y en Alemania su precio es de 25 céntimos. La diferencia de coste explica el por qué en la última de dichas naciones el consumo aumenta fabulosamente de día en día mientras que en la primera, á pesar de los portentosos esfuerzos realizados, queda estacionado ó decrece. El comercio y la industria, como hemos visto, han dicho ya su última palabra. Toca ahora á los Gobiernos hacer desaparecer las dificultades en la circulación y venta abaratando su precio.

Noticias generales

Según comunican de Nueva York se ha recibido en aquella capital un telegrama de Managua participando que el volcán Santa María está en erupción, y que al mismo tiempo se siente ruidos subterráneos intensísimos, que causan verdadero espanto.

Se encuentra enfermo de gravedad el teniente ganeral, individuo del Consejo de Guerra y Marina D. Baltasar Hidalgo.

El Ayuntamtento de Alcalá de Henares en sesión, ha acordado, por unanimidad, ceder gratuitamente para la construcción del proyectado Colegio para huérfanos del magisterio, los terrenos necesarios, agua, plantación de jardines y planos.

En la reunión celebrada hace dias por los maestros, hablóse mucho del proyecto, adhiriéndose todos á la idea.

El acuerdo del Ayuntamiento es elogiadisimo, y se confia en que el pensamiento se llevaria á la práctica muy pronto.

Telegrafian de Alicante que inspira cuidado la suerte del vapor «Vicente Salinas» que hace la travesia á Orán.

Salio de Barcelona el domingo.

En las islas Columbretes sufrió graves averias en la máquina.

El armador, que viajaba en el buque casualmente, hizo botar una lancha, ganando la costa con gran riesgo.

Después de heróicos esfuerzos, llegó el vapor á Burriana, dirigiéndose á Valencia donde salió un remolcador.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante la Sección 2.ª de derecho de esta Audiencia, presidido por el Sr. Oiz y del Jurado del partido de Montblanch vióse ayer la causa sobre impuesto malvérsación de fondos municipales instruido contra D. M. G. y otro alcalde y depositario del Ayuntamiento de Montblanch.

Practicada la prueba documental á instancia de la acusación pública, representada por el Sr. Quintana y de la testifical de la defensa el Ministerio público reformó sus conclusiones provisionales en el motivo de considerar el delito comprendido en el art. 408 en vez de ser aplicable el art. 407 del Código penal, invocado en su calificación provisional.

El Sr. Quintana sostuvo dichas conclusiones, procurando demostrár por el hecho de no haber entregado á la Hacienda pública el 33 por 100 de los ingresos mensualmente como estaba obligado el Municipio en virtud de embargo practicado por el agente ejecutivo de la Hacienda constituia, á su juicio, el delito de malversación de fondos, definido en el citado art. 408 del Código penal, solicitando se dictare veredicto de culpabilidad, puesto que el asunto era claro y costante, y lo contrario resultaria un verdadero absurdo.

El letrado procesado D. M. G. se defendió brevemente, cediendo la palabra al defensor D. Manuel Valls.

Este empieza con un elocuente exhordio sobre las dificultades que se presentan para el cobro de la impuesta contribución de consumos, y entrando de lleno á examinar los hechos denunciados por la Delegación de Hacienda demuestra cumplidamente que ni el R. D. en cuya virtud se trabó el embargo del 33 por 100 de los ingresos que hiciera el municipio de Montblanch basado en el art. 548 del Código, ni los arts. 407 y 408 del mismo cuerpo legal, invocados por el Sr. Fiscal tienen aplicación al caso debatido, por no comprender la demora ó retención realizada, ya que falta siempre el elemento integrante de la malvesación de fondos, que es la *distracción* ó la distinta *aplicación* y como en el caso de autos, no existian esos indispensables requisitos porque se había deducido de los ingresos el 33 por 100 embargado y se habia ingresado en Hacienda su importe, aunque con demora considerable, de ahí que la tardanza no era cuestión de delito alguno, siendo á lo sumo objeto de falta gubernativa ó de corrección diciplinaria.

Por todo lo cual terminó solicitando un veredicto de inculpabilidad.

El presidente, Sr. Oiz, hizo un elocuente é imparcial resúmen de la prueba practicada, exhortando á los jurados que dictaren veredicto con arreglo á su criterio y á la justicia que habian jurado administrar, leyendo á continuación las dos preguntas de que constaba el veredicto.

Después de la brevísima deliberación y reanudando el juicio, se leyó el veredicto que resultó de inculpabilidad pidiendo el señor fiscal la revisión de la causa por nuevo jurado, á lo que se negó la Sala, pronunciándose inmediatamente sentencia absolutoria.

Representaba á los procesados el procurador Alfonso.

no llegue á 500 habitantes, serán incorporados en el plazo de un año á los Ayuntamientos más próximos, siguiéndose para ello la tramitación que fija el art. 9.º de la ley.

El Gobierno concederá además cuantas facilidades y ventajas permitan las leyes para que los Municipios menores de 2.000 habitantes se agrupen en un Ayuntamiento común, procediendo á hacerlo desde luego con aquellos comprendidos en las propuestas de las Diputaciones provinciales hechas con arreglo á la Real orden de de 31 de Mayo de 1901.

BASE 2.ª

Uniones municipales ò mancomunidades

Los Ayuntamientos menores de 8.000 habitantes formarán *uniones municipales ó mancomunidades*, á fin de atender á los servicios carcelario y de higiene, á la construcción y conservación de los caminos vecinales, canales de riego, defensas contra las inundaciones, desecación de lagunas, saneamiento de terrenos pantanosos y cualquier otra obra que tienda á mejorar sus aprovechamientos y á facilitar sus comunicaciones. La formación de las *uniones municipales* será obligatoria, en los casos que determinen las leyes.

A estas *uniones municipales* podrán asociarse los Ayuntamientos de poblaciones que excedan de 8.000 habitantes, previo el acuerdo de todos los que forman la unión y la aprobación del Gobierno, oída la Diputación provincial.

PROYECTO DE BASES

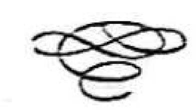
PARA LA REFORMA

DE LA

LEY MUNICIPAL

«GACETA DE MADRID»

DEL 24 DE OCTUBRE DE 1902



TARRAGONA
IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

EN LA DIPUTACIÓN

A las once y media de la mañana se reunió en sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Esplugas y asistiendo los Sres. Fábregas, Guasch, Pallejá, Meroles, Roig, Jardí, Boronat, Tell, Cañellas, Saludes, Romagosa, Vallvé y Ribás.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, dase cuenta de una comunicación del Sr. Huguer manifestando haber hecho entrega del cargo de presidente al Sr. Esplugas. Se nombra á los diputados del distrito de Tarragona para que formen parte de la comisión mixta en defensa del arzobispado á los del distrito de Tortosa, para lo propio en lo que se refiere á la supresión de aquella Diócesis. Se acuerda que la Comisión de Fomento, fije la cuantía del premio que se pueda conceder al «Centro de Lectura» de Reus, para el concurso de fotografias, pasan á la comisión correspondiente dos instancias de D. Martín Diego.

Se leen, una comunicación de la Diputación de Cáceres y una Real órden, autorizando los presupuestos adicionales de la Diputación.

Pasa á la comisión respectiva el dictamen formulado por dos médicos respecto á las deficiencias de la casa de Beneficencia de Tortosa.

La comisión provincial pasa un B. L. M. al general López Dominguez, rogando de la Diputación contribuya á la erección del monumento á Castelar.

Y después de tratar otros asuntos de poco interés se levanta la sesión ordenándose que para la próxima se pasará á domicilio.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de primera convocatoria que debia celebrar ayer nuestra corporación municipal, dióse por negativa:

La orden del dia era la siguiente:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Registro de los *Boletines Oficiales.*

3.° Comunicación del Ayuntamiento de Espluga de Francolí adhiriéndose á la oposición acordada por el de esta Ciudad contra el proyecto de reglamento de secretarios.

4.° Dictamen de la Comisión de Fomento 1.° Autorizando á D. Jaime Literas para colocar un rótulo; 2.° Referente á la recepción de la cloaca de la calle Real; 3.° Informando si es conveniente se consigne en el próximo presupuesto la suma de 6000 pesetas destinadas á ensanchar algunas vias de la parte alta; 4.° Proponiendo la construcción de una cloaca en la calle de Mar.

5.° Acuerdo de la Comisión de Aguas.

6.° Nombramiento de Comisionado del Ayuntamiento para asistir á la Junta de representantes de las del partido que han de formar el presupuesto carcelario.

Notas de la localidad

Ayer tarde tomó posesión de sus cargos la nueva Junta directiva de la «Tertulia Liberal».

Entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.° Visitar en corporación al señor gobernador civil de la provincia.

2.° Telegrafiar á los Sres. Sagasta, Canalejas y Cañellas ratificándoles el nombramiento de presidentes honorarios de la «Tertulia». y

3.° Nombrar una Comisión, compuesta por los Sres. Mir. Menendez y Ortiga (D. José M.ª) para la revisión del Reglamento.

En líneas generales tratóse también de otros asuntos de interés que daremos á conocer cuando concretamente se resuelvan.

La nueva Directiva se propone cumplir con celo y entusiasmo su prometido, teniendo nosotros la seguridad de que la «Tertulia» ha de lograr mayor prosperidad de la que hoy tiene, gracias á las iniciativas personales de su digno presidente, D. Enrique Mir.

Durante el día de ayer trabajóse activamente en las oficinas municipales á fin de mandar á los pueblos de la diócesis las exposiciones elevadas á la Santa Sede y al Gobierno, al propio tiempo que los pliegos necesarios para recoger firmas que figurarán en la exposición que se dirigirá á las Cortes. A cada pueblo se han mandado dichas exposiciones al alcalde y cura párroco.

En la capital, las personas que quieran que figure su firma, pueden dirigirse á las casas Rectorales, á los domicilios de los tenientes de alcaldes y á los comercios de los Sres. Güell hermanos, (calle Mayor); Sr. Armengol, (Plaza de la fuente); Sr. Brell, (Rambla de San Juan) y Sr. Cardona, (Plaza de Olózaga).

En el tren de las tres de la tarde de ayer llegó á esta ciudad, procedente de Reus, el Excmo. Señor Capitán general de Cataluña, D. Enrique Bargés. Recibiéronle en la estación el general gobernador militar de esta plaza y provincia, Sr. Montaner, el Marqués de San Juan de Puerto Rico, el Gobernador civil D. Bernardo Amer, los jefes de todos los cuerpos de la guarnición y bastante público.

Desde la estación trasladóse el general Bargés en coche al Gobierno militar, acompañado de los generales Montaner y Sans y el gobernador civil Sr. Amer.

Anteanoche fué encontrada abierta la puerta de un almacén de harinas de la calle de Mendez Nuñez.

Avisado el dueño y practicado un reconocimiento, no se encontró objeto alguno en estado anormal, creyéndose que fué un descuido del encargado de cerrar.

Entre las varias personalidades que visitaron ayer á nuestra primera Autoridad civil figuran los diputados provinciales Sres. Esplugas y Ribas y el señor Cónsul Francés de esta plaza, acompañado de su secretario señor Merelo.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para mañana el pago de los libramientos siguientes:

A D. Enrique Soler, 1.877'20 pesetas; á don Luis Rodrigo, 10.315'37; al Sr. Depositario pagador, 1.383'87.

Total, 13576'44 pesetas.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el acreditado café del Centro:

1.° «Marta», sinfonía, Flotow.

2.° «Boeme», souvenir, Puccini.

3.° «Palliaccio», fantasía. Leoncavallo.

4.° «Célebre Pavana», Lucena.

5.° «Aires españoles», Terraza.

La esposa de nuestro particular amigo el conocido industrial D. Sebastián Alberich dió á luz ayer con toda felicidad una robusta niña.

Tanto la madre como la recien nacida continúan en perfecto estado de salud.

En virtud de traslado forzoso ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de ambos sexos de Arbolí, dotada con el haber anual de 500 pesetas, D. Juan Bayges Salvadó.

La Alcaldía de Tortosa ha propuesto para el desempeño de la clase nocturna de adultos de aquella ciudad al maestro D. Antonio Gilabert.

El Rectorado, en virtud de concurso único, ha nombrado maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de Cabacés á doña Camila Delgado López, asignándole el haber anual de 625 pesetas.

Esta noche, primer jueves de moda, se representará en el teatro Principal la divertida comedia en dos actos y en prosa. «El oso muerto» y la siempre aplaudida obra de don Miguel Echegaray «Los Hugonotes».

Como dia de moda, se verá la platea del Principal muy concurrida dado el creciente favor que merece al público los artistas que forman la compañía del Sr. Rivelles.

Ha sido nombrado jefe de la Comandancia de Carabineros de esta provincia D. Manuel Ubéda Delgado, comandante, que servia en la de Almeria.

En el despacho del señor gobernador civil, se reunió ayer la Junta del Censo de población.

Nuestro ilustre jefe provincial D. Juan Cañellas ha presentado en el Congreso una exposición pidiendo se construya un trozo de carretera que, partiendo de la de Alcolea del Pinar, termine en el pueblo de Prades.

Según hemos leido en verios periódicos, ha sido trasladado á Teruel el ingeniero de montes que prestaba servicio en nuestra provincia D. Manuel Corsini y Senespleda.

Por la guardia civil de Más de Barberáns, han sido denunciados dos sugetos, que cazaban con reclamo y escopeta, sin el correspondiente permiso.

Con el sueldo anual de 500 pesetas ha sido nombrada maestra interina de la escuela de ambos sexos de Ciurana D.ª Clara Sañez Fonrodona.

Al regimiento de Luchana han sido destinados el comandante D. Luis Gonzalez, los capitanes D. Ricardo de Sesmas y D. Joaquín Buezo y el primer teniente D. Juan Caballero.

El comandante D. Clemente Callizo ha sido destinado á la zona de esta capital.

El capitán D. Juan Oller y el segundo teniente D. José Ruiz, han sido destinados al regimiento de Almansa.

Ecos de la provincia

Espluga de Francolí, 27.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mio: Ayer noche un pobre trabajador que vivía algo achacoso, al regresar de las tareas del campo le sobrevino un ataque, del cual falleció á los pocos momentos.

El Juzgado, Guardia civil y dependientes de la Alcaldía se trasladaron al lugar del suceso ordenando aquel, el levantamiento del cadáver.

Está llamando en grado sumo la atención pública, el proceder del capataz de cultivo de esta población.

El Ayuntamiento, al igual que los otros años obtúvo el aprovechamiento de 500 esteros de leña del «Bosch del Camí», para alimentar los hornos de cocer pan públicos de que se sirven los pobres, las familias más humildes que no tienen con que ir á las tahonas y que son arrendatarios á la vez.

El Ayuntamiento subrogó todos sus derechos á aquellos y después que el capataz señaló en el bosque un tranzón en que no existen los talee 500 esteros apostado en la población y en las inmediaciones de una taberna viene denunciando casi todas las cargas de leña que van llegando con déstino á la calefacción del horno comunal creyéndose que logrará el paro del horno mencionado, produciéndose en este caso el conflicto que no se sabe como se resolverá.

Es opinión general de que se trata en este caso, solo de apeorar al Ayuntamiento y alcalde, llegando hasta al extremo de presentar denuncia al Juzgado de instrucción contra el Secretario y Alcalde sin esperar resoluciones de su jefe.

Parece que vale la pena que tanto el señor Gobernador como el señor Ingeniero de la provincia procuren dar una solución á este asunto que perjudica en estremo á la clase pobre y despresligue siempre el principio de autoridad. Nuestro Ayuntamiento acordó en sesiones pasadas adherirse á la protesta contra la supresión de este Arzobispado y el nuevo reglamento de Secretarios de ayuntamientos.

Suyo afectisimo, *El corresponsal.*

Reus, 29.

Para esta noche anuncia la empresa del teatro Fortuny el estreno de la humorada satírica de los Sres. Quintero música de Chapí titulada «Abanicos y panderetas ó ¡A Sevilla en

PROYECTO DE BASES

PARA LA REFORMA

DE LA

LEY MUNICIPAL

BASE 1.ª

Ayuntamientos y términos municipales

En todo término municipal habrá:

Un Ayuntamiento.

Una comisión municipal.

Un alcalde.

Un secretario.

El Ayuntamiento se compondrá de 8 concejalas en las poblaciones inferiores á 2 000 habitantes.

10	en las de	2.001	á	3.000	id.
15	en las de	3.001	á	5.000	id.
20	en las de	5.001	á	10.000	id.
25	en las de	10.001	á	20.000	id.
30	en las de	20.001	á	40.000	id.
35	en las de	40.001	á	60.000	id.
40	en las de	60.001	á	80.000	id.
50	en las de	80.001	á	100.000	id y
60	en las de	más	de	100.000	id.

En estas últimas poblaciones se aumentará además un concejal por cada 20.000 habitantes.

Los actuales Ayuntamientos cuyo vecindario

el botijo!», represantándose antes «La mazorca roja» y «La Vervena de la Poloma».

—Anoche, en el expreso, llegó á esta ciudad el excelentísimo señor Capitán general de Cataluña, D. Enrique Bargés, el cual revistará las fuerzas del regimiento dragones de Montesa, que se hallan de guarnición en esta ciudad.

A la estación acudieron á recibirle el General gobernador de la provincia, Sr. Montaner y algunos señores jefes de esta guarnición.

La primera autoridad militar de esta región se hospeda en el Hotel de Londres.

—Anteanoche recibióse en el «Centro de Lectura» el magnífico regalo que SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias han ofrecido como premio en el concurso Nacional de fotografías que celebrará en breve dicha sociedad.

El premio, consistente en un precioso licorero, es una joya irreprochable de buen gusto artístico y riqueza.

También el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, ha concedido para el propio certámen una magnífica colección de gravados de la Calcogrefía Nacional.

Tortosa, 28.

Los admiradores de nuestro insigne paisano el escultor Querol le regalarán las insignias de la órden de D. Alfonso XII.

—A causa de las malas noticias que de la próxima cosecha se reciben de difereutes partes, los aceites están en alza.

—El miércoles último desapareció del callejón de los *burros* un *idem* que, atado allí y al cuidado de la mujer encargada de su custodia, mediante el estipendio de costumbre, esperaba que regresara del mercado su propietaria, que era la esposa de Juaquin Valldeperas, huerfano de Pimpim.

No comprendemos como en un dia puede desaparecer un carro, un asno, y que los autores no sean habidos.

El dia menos pensado un caco cualquiera se lleva la iglesia del Rosario y queda solucionado el conflicto de las travesias del Puente del Estado.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Manuel Marti Eugracia, Narcisa Rosalía Nadal.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día señor coronel de Luchana don Leocadio Villasebril.

Hospital y Provisiones primer capitán de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia, 1.ª zona Almansa; 2.ª Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—S. Claudio mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Quintin mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de San Lorenzo. S.D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete celebrándose las misas de costumbre.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 29, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	32'85	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	33'37	p.
París á 90 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	73'40	73'42
» » fin próximo	00 00	00'00
4 » amortizable fin mes	94'50	94'60
Carpetas provis. Amort. fin mes	94'20	94'30

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	104'00	04'25
» San Juan Abadesas	76'25	76'50
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	100'75	101'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'35	58'50
» Alicante 4 por 100	99'50	99'75
» M. T. B. Reus Roda	57'00	[illegible]25
» Almansas 3 % no adheri.	00'0[illegible]	[illegible]
» Almansas 3 p. 100 adher.	[illegible]	[illegible]
» Orense	50'[illegible]	[illegible]

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'0	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	31'10	31'10
Norte de España	59'20	59'30
Madrid, Zaragoza, Alicante	96'60	96'70

Bolsa de Madrid

Madrid, 29, 17.

4 por 100 interior contado	73'35
4 por 100 idem fin mes	73'35
4 por 100 idem fin próximo	73'55
4 por 100 amortizable	94'60
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	483'50
Tabacalera	408 50
Cambios de París	32'95
Idem de Londres	00'00
4 por 100 exterior	86'20

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Hamburgo y Palma, en 18 ds., v. inglés «Cortés»: de 933 ts., c. Lambert, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Londres y esc. v. inglés «Cortés», con efectos.

Para Barcelona, v. italiano «Angelica Accanne» con tránsito.

Para Ayamonte y esc., l. «San Luis», con carga general.

Telégrafo y teléfono

El conflicto de Cádiz

Madrid 29, 12'18

Telegrafían de Cádiz que el gobernador civil, por orden del Gobierno, salió por la noche para Jerez en el último tren.

Se dijo que había advertido á dicha autoridad el ministro de la Gobernación la conveniencia de que evitase rozamientos con el alcalde de Jerez.

En esta ciudad, el gobernador conferenció con el alcalde y después llamó á comisiones de obreros, quienes pidieron la libertad de los detenidos por ejercer coacciones.

El alcalde no oculta su disgusto por la conducta del gobernador, el cual ha telegrafiado al Gobierno expresando que confía en solucionar el conflicto.

Notas diversas

Madrid, 29, 12'45.

Esta mañana se aseguraba que el general Weyler pondría pronto á la firma del Rey un decreto concediendo el bronce necesario para el monumento de Alfonso XII.

—Mañana, según se dice, será provista la vacante de segundo jefe del cuerpo de alabarderos.

—La Junta que entiende en el asunto de la colonización del Muni se reunirá esta tarde, bajo la presidencia del duque de Almodóvar, en el ministerio de Estado

¿Dimision?

Madrid, 29, 14'38.

Un despacho de Jerez dice que se da por seguro que el alcalde ha enviado su dimisión al Sr. Moret.

El señor Sagasta

Madrid 29, 18'15

El Sr. Sagasta continúa mejorado con su indisposición, pero tampoco hoy saldrá de su domicilio.

Espectáculos

Teatro Principal

Gran función para hoy:
Las comedias en dos actos, «El oso muerto» y «Los Hugonotes».
A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Lecithina de huevo
Agua azahar triple
Levadura de cerveza

FARMACIA DEL CENTRO DE MANUEL FONT

Rambla San Juan, 57.---Teléfono 48

Establecimiento tipográfico
DE
LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

CALLE FORTUNY, 4
TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

MIGUEL ESCUDER

NUEVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

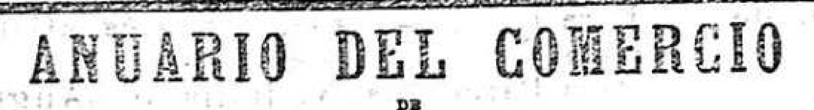
EL MAS ECONÓMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con moto acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)

Para informes y pedidos, dirigirse al representante exclusivo en esta provincia: D. GREGORIO FERNÁN, Arrabal del Teatro, 11, Reus.



ANUARIO DEL COMERCIO
DE
ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS
Y PORTUGAL
Vigésimacuarta edición, 1902.
(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas
(franco de portes).

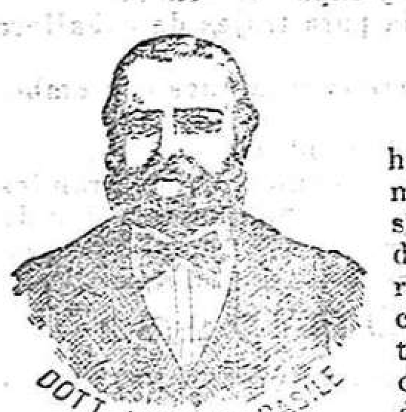
Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

---

ESQUELAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la madrugada.

Los adelantos de la ciencia



Diputación, 435
BARCELONA

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las PERLAS CASILE, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sinó que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no mas tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE que asociados á las PERLAS combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el BÁLSAMO CASILE que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad de estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastrialgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sinó que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona. En Tarragona D. M. Font, Rambla San Juan, 57.

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

A CARGO DE JOSÉ VIDAL (a) CADET

Cerca del Monasterio de Poblet. Abierto desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Aguas ferruginosas. Uno de los sitios más sanos del mundo. Habitaciones espaciosas. Trato selecto. Preciosos sitios de recreo. Precios económicos.

Descubrimiento importantísimo



DEPOSITO GENERAL
Calle Aragón núm. 402
BARCELONA

Por fin llegó á España la especialidad única en su género, del eminente Doctor MR. A. CHARLES LAMBERT de Paris. Dicha celebridad analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico que en muy pocos dias cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vegiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho Doctor, es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo BACILLO sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales, evita los perniciosos efectos del Iodo ó del Mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT DE PARIS

Cada caja de Píldoras, pesetas 4'50, cada frasco de Inyección, pesetas 3'80 y cada frasco de Elixir, 3'80; De venta en todas las buenas farmacias: En Tarragona, en la del Sr. Gil Soler, Calle de Apodaca núm. 27

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.º

esquina Caspe) junto á los teatros Tívoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

e 6dañ mana á 5 tarde.



Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía
The Cosmo, S. en C.ª y de C. en P.
Concesionaria del *Elixir Verdi*.
Barcelona.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso *Elixir Verdi* es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citarle á la jóven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en la que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del *Elixir Verdi*.

Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandia.
Gandia, 27 Marzo de 1902.

El *Elixir Verdi* se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Noviembre para Bahía, Río Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

El amparo del agricultor

Compañía de Seguros contra incendio, pedrisco y accidentes del ganado caballar, mular y bovino.

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y personal, para lo cual se entenderán especialmente con D. José Ferraté Delegado de la provincia.

El agente, BENITO MARGALEF

Rambla de San Juan, núm. 69, 2.º, TARRAGONA



BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS 50.



En Tarragona:
J. Folguera
Rambla S. Juan, 56

TARJETAS DE VISITA.--Se ha recibido gran surtido